



MINISTERIO  
DE CULTURA

**DIRECCION NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA  
Y PARQUES CULTURALES**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	3
<b>ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO: Análisis de situación actual, FODA.</b> .....	4
<b>MATRIZ DE RIESGO</b> .....	9
<b>MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES</b> .....	11
<b>APROBACIÓN</b> .....	13
<b>CRONOGRAMAS</b> .....	14

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Recreativos, reúne las estrategias principales que llevará a cabo, a fin de garantizar la participación de la ciudadanía en la promoción de los Derechos Culturales y los valores sociales en una sociedad en desarrollo.

La Dirección Nacional, tiene a su cargo la dinamización de los parques culturales, así como el fortalecimiento de la red de casas de la cultura como espacios abiertos al público que estimulen valores de paz y convivencia.

Los pilares que sostienen nuestra Dirección Nacional consolidan la articulación de los procesos relativos al disfrute de la ciudadanía de espacios de esparcimiento cultural; así como de la gestión, el fomento, la difusión y las manifestaciones artísticas a través de la red de casas de la cultura, conforme el esquema de trabajo territorial que establece el Plan Cuscatlán para el quinquenio 2019-2024.

## **OBJETIVO GENERAL**

Difundir la cultura como Derecho inherente a la persona humana, a través del acceso libre a los espacios públicos culturales y la consolidación de la Red de Casas de la Cultura como espacios de convivencia.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Intervenir los parques a través de un programa integral de recuperación afectiva que garantice el acceso inclusivo de la población
- Dinamizar la red de Casas de la Cultura como polos de desarrollo cultural, que promuevan las identidades locales, la convivencia y al goce de los Derechos Culturales.

## ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO: Análisis de situación actual, FODA.

### SUBDIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES

A continuación, se presenta el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas aplicadas a la Subdirección de Parques Culturales:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Se cuenta con infraestructura física de tres parques ludo-educativos y el desarrollo de actividades específicas en una edificación patrimonial.	D1. No se cuenta con un sistema informático para el control y registro de la base de datos estadística estandarizada sobre los usuarios.
F2. Se cuenta con personal especializado en áreas culturales, educativas y científicas.	D2. Vulnerabilidad ante eventos naturales debido a la infraestructura obsoleta de los parques.
F3. Cuenta con espacios recreo-educativos, accesibles para la mayoría de la población.	D3. Vulnerabilidad de los parques por el mal estado de la infraestructura perimetral.
F4. Fuente de consulta e intercambio académico.	D4. Limitado personal de seguridad y limpieza en los parques.
F5. Existencia de una biodiversidad de especies en exhibición.	D5. Falta de recurso humano en el área mantenimiento, jardinería, cuidadores de animales, preparadores de dietas y área de educación.
F6. Se cuenta con buena cobertura de vegetación arbórea que les da un aspecto atractivo y lo constituye en ecosistema urbano y que a su vez se convierte en refugio de fauna silvestre residente y migratoria.	D6. La Mayor parte del personal de los parques excede de la edad laboralmente productiva.

<p>F7. PZN, Cuenta con el recurso financiero para la alimentación de las diferentes colecciones de fauna.</p>	<p>D7. Insuficiencia de presupuesto para equipo informático de los parques.</p>
	<p>D8. Dificil acceso para las personas con discapacidades en algunas áreas de los parques.</p>
	<p>D9. Alta resistencia al cambio de parte del recurso humano.</p>
	<p>D10. Bajos salarios, falta de incentivos y reconocimientos, falta de capacitación para el personal.</p>
	<p>D11. Tecnología obsoleta e Insuficiente sistema de video vigilancia.</p>
	<p>D12. Parque Zoológico Nacional no se encuentra afiliado a una red de parques zoológicos, por lo que se encuentra aislado en los avances técnicos y científicos de los zoológicos a nivel internacional.</p>
	<p>D13. PZN No se cuenta con suficiente equipo médico veterinario y de captura de animales.</p>

Los factores externos corresponden a los elementos de las **Oportunidades y Amenazas**, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Mantener e Incrementar las alianzas con empresas públicas y privadas con responsabilidad social.	A1. Estancamiento en la asignación del techo presupuestario.
O2. La cultura en el Plan Cuscatlán 2020-2024 tiene un papel importante situándolo en el Gabinete de Bienestar Social.	A2. Disminución de la demanda de los productos y servicios culturales.
O3. Disminución de la violencia mediante la reorientación e identificación de la cultura como un medio de transformación social.	A3. La inseguridad en el entorno de los parques.
O4. Apertura de los espacios para la población, a través de programas deportivos y de recreación.	A4. Desinformación que generan los medios de comunicación creando una percepción negativa del Parque Zoológico Nacional.
O5. Aprovechar los recursos de otras instituciones públicas y privadas para el funcionamiento de los parques.	A6. Sobre población de especies (ratas, mapaches, entre otros) consideradas plagas que afectan la diferente colecciones de fauna y salud humana.
O6. Existencia de proyectos y propuestas de Universidades y Centros Educativos.	A.7. Contaminación ambiental del entorno.
	A.8. Falta de educación de los visitantes en el cuidado de los espacios públicos.

### SUBDIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas aplicadas a la Subdirección:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Disposición de mejorar la calidad en los servicios culturales desde las Casas de la Cultura.	D1. Directores y Directoras de Casas de la Cultura no asumen con responsabilidad sus funciones y nuevos roles.
F2. Las Casas de la Cultura tienen cobertura nacional y son referentes locales del arte y la cultura en los territorios.	D2. Falta de mobiliario y equipo adecuado para el funcionamiento de las Casas de la Cultura.
F3. Programas definidos para ejecutar en quinquenio 2019-2024.	D3. Las Casas de la Cultura no cuentan con recurso humano capacitado en las áreas de formación artística no formal, manejo de programas informáticos básicos y herramientas de gestión cultural.
F4. Asignación de fondos a los Comités Ciudadanos de Casas de la Cultura, para el desarrollo de proyectos culturales.	D4. Acumulación de bibliografía desactualizada y deteriorada.
F5. Infraestructura física propiedad de la Institución para actividades administrativas, culturales y artísticas.	D5. Locales no adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas - culturales.
F6. Se cuenta con un Reglamento para los Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura.	D6. Casas de la Cultura no cuentan con los fondos suficientes para ampliar la cobertura a los programas culturales
	D7. Personal de Casas de la Cultura no realizan trámite correspondiente de los descargos de activos deteriorados.
	D8. Falta de procesos ágiles para el pago del servicios básicos en las Casas de la Cultura
	D9. Escasa difusión de las actividades de las Casas de la Cultura

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil, entre otros, que apoyan proyectos culturales.</p>	<p>A1. Violencia social y delincuencia, polarización ideológica en los territorios.</p>
<p>O2. Aprovechar la experiencia y conocimiento de instituciones especializadas en el ámbito cultural y artístico con las cuales se tiene relación o convenios.</p>	<p>A2. Competencia o descoordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales por las actividades culturales locales.</p>
<p>O3. Artistas, redes juveniles, artesanos, asociaciones culturales, entre otras, identificados con el trabajo en espacios culturales comunitarios que se generan en las Casas de Cultura.</p>	<p>A3. Desastres naturales en los territorios de trabajo de Casas de la Cultura.</p>
<p>O4. Las Casas de la Cultura representadas en la articulación de esfuerzos institucionales y ciudadanos en los territorios.</p>	
<p>O5. Generación de espacios culturales alternativos por parte de Alcaldías, ONG´s y Sociedad Civil.</p>	
<p>O6. Presencias del personal de MICULTURA en los gabinetes locales, departamentales y regionales.</p>	



## MATRIZ DE RIESGO

Con base a lo anterior, la Matriz de riesgo de las actividades programadas para el ejercicio de 2020, se resume a continuación:

### SUBDIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1. Disponibilidad oportuna de recursos financieros para el funcionamiento general de los parques.	4	4	16
2. Incremento de disminución en la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN.	3	3	9
3. Incremento de la disminución poblacional de las especies silvestres en el Parque Zoológico Nacional.	4	4	16
4. Imposibilidad para contratar personal para cubrir los programas y actividades educativas de los parques, así como para el cuidado de animales, mantenimiento y ornato.	4	4	16
5. Bajo nivel de capacitación en áreas específicas del personal de los parques, provocando un bajo rendimiento.	3	3	9

### SUBDIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

RIESGOS	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENAZA	RESULTADO
1.-Que no exista coordinación con otras unidades de la MICULTURA e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas.	4	3	12
2.-Demora en la entrega de fondos de apoyo a los Comités Ciudadanos de las Casas de Cultura	4	4	16
3.-Probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia y no contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene ocupacional.	3	3	9
4.-Falta de cumplimiento por parte del personal para realizar actividades de calidad contempladas en el POA.	4	3	12

## MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

### SUBDIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES

RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1. Disponibilidad oportuna de recursos financieros para el funcionamiento general de los parques.	Gestionar por medio de Cooperación, fondos para atender la emergencia del funcionamiento de los parques.
2. Incremento de disminución en la afluencia de visitantes al PSH, PID y PZN.	Promover los parques a través de la Dirección de Comunicaciones, haciendo uso de los medios de comunicación masivos y alternativos.
3. Incremento de la disminución poblacional de las especies silvestres en el Parque Zoológico Nacional.	Programa de intercambio de nuevas especies silvestres con otras instituciones.
4. Imposibilidad para contratar personal para cubrir los programas y actividades educativas de los parques, así como para el cuidado de animales, mantenimiento y ornato.	Gestionar con el Despacho la contratación de más personal.
5. Bajo nivel de capacitación en áreas específicas del personal de los parques, provocando un bajo rendimiento.	Gestionar capacitaciones con otras instancias.

### SUBDIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA

No.	RIESGO	ACCIONES CONTINGENCIALES
1	Que no exista coordinación con otras unidades de Ministerio de Cultura e instituciones gubernamentales para la ejecución y seguimiento a programas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades con la participación de otras Unidades del Ministerio de Cultura.</li> <li>• Organización de eventos y actividades culturales con la participación de instancias locales.</li> <li>• Involucrar a las Jefaturas Territoriales y coordinadores departamentales.</li> </ul>
2	Demora en la entrega de fondos de apoyo a los Comités Ciudadanos de las Casas de Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar los procesos y elaboración de documentos necesarios que competen a la Dirección Nacional de Casas de la Cultura, para trasladarlos oportunamente a la Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Finanzas.</li> <li>• Revisar el Reglamento vigente y hacer los cambios pertinentes para agilizar el proceso de asignación y entrega de Fondos de Apoyo a los Comités Ciudadanos de Casas de la Cultura.</li> <li>• Implementar procesos de seguimiento y control de informes de gastos de los fondos asignados, para la entrega de la Liquidación en el tiempo estipulado.</li> </ul>
3	Probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia y no contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar planes de evacuación y atenciones de situaciones de emergencia, así como dotar a las Casas de la Cultura con equipo de atención de emergencia.</li> <li>• Capacitar al personal en manejo de extintores, primeros auxilios e identificación de riesgos.</li> </ul>
4	Se muestra poco interés por parte del personal para realizar actividades de calidad contempladas en el POA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres para la socialización e implementación de planes operativos.</li> <li>• Realizar jornadas de capacitación con temas de creatividad e innovación que motiven al personal para la ejecución de actividades de calidad.</li> </ul>

## **APROBACIÓN**

El presente Plan entrará en vigencia a partir de la autorización de la Ministra de Cultura.

Autorizado

---

Lcda. Suecy Callejas Estrada  
Ministra de Cultura.

Formulado y elaborado:

---

Lic. Walter Alexander Romero  
Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

---

Lcda. Yanira Elizabeth Baires Mejía  
Subdirectora de Parques Culturales

---

Técnico enlace: Ana Irma Espinoza  
Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

Fecha de autorización: \_\_\_\_\_

## CRONOGRAMAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE A CULTURA Y PARQUES CULTURALES SUBDIRECCIÓN DE PARQUES CULTURALES Plan Operativo Anual 2020

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PC	<b>PC.5.2.3. Ejecutado el 30% del Proyecto de Rehabilitación Integral del Parque Infantil de Diversiones, Parque Zoológico Nacional y Parque Saburo Hirao en el año 2020.</b>	Proyecto de Rehabilitación Integral realizado en un 30 %			8	\$ 312,000.00	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	2
	A.5.2.3.1 Mejora de la infraestructura del Parque Infantil de Diversiones (Fase I).		Carpeta técnica, contrato, Informe de carácter físico y financiero de ejecución de la obra.	Sub Directora de Parques Culturales	6	\$ 300,000.00		1		1			1			1	1	1	
	A.5.2.3.2. Elaboración de una carpeta técnica para el proyecto de mejoramiento de la infraestructura en diferentes áreas del Parque Zoológico Nacional (Fase I).		Carpeta técnica.	Sub Directora de Parques Culturales	1	\$ 6,000.00									1				
	A.5.2.3.3. Elaboración de una carpeta técnica para el proyecto de mejoramiento de la infraestructura en general del Parque Saburo Hirao.		Carpeta Técnica	Sub Directora de Parques Culturales	1	\$ 6,000.00													1
	<b>PC.5.2.4. Ejecutado en un 100% el Plan de Educación Ambiental, en el año 2020.</b>	Porcentaje de plan de educación ambiental ejecutado			30	\$ 3,000.00	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	A. 5.2.4.1 Elaboración y desarrollo de proyectos de educación y sensibilización en la gestión ambiental. (Talleres, disertaciones, actividades educativas o recreo-educativas, medidas para el ahorro y eficiencia energética, publicación en redes sociales sobre el animal del mes, interactuando con la naturaleza).		Proyecto de educación ambiental, listas de asistencia,	Director (a), administrador y encargados del Área de Educación	30	\$ 3,000.00			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	<b>PC.5.2.5. Elaborado un documento de Proyecto de investigación y conservación de las especies nativas, a través de un intercambio con el trabajo técnico de las universidades; para el año 2020.</b>	Proyecto de investigación realizado			1	\$ 1,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	A.5.2.5.1 Elaboración de proyecto de investigación que conlleven a la conservación de especies nativas, generando vínculos con las universidades que permitan que estos espacios puedan ser considerados como laboratorios de aprendizaje para la conservación y formación académica de los futuros profesionales.		Documento de investigación de la conservación de especies nativas	Director (a) del PZN y equipo técnico (educación, biología y veterinaria)	1	\$ 1,000.00													1
	<b>PC.5.2.6. Ejecutados al 100% los proyectos de sensibilización para el empoderamiento de los espacios públicos, en el año 2020.</b>	Porcentaje de proyectos realizados			20	\$ 10,000.00	0	3	3	4	0	0	0	0	0	0	3	3	4
	A.5.2.6.1 Elaboración de proyectos de prevención de violencia y de sensibilización a las comunidades aledañas, organizaciones sociales y población en general. (A través del apoyo brindar servicios educativos, deportivos, talleres lúdicos, entre otros).		Proyecto de prevención de violencia y sensibilización, lista de asistencia, estadística de ingresos	Sub Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores y personal técnico	18	\$ 6,000.00		3	3	3							3	3	3
A.5.2.6.2. Jornada médicas veterinaria para mascotas de las zonas aledañas al Parque Zoológico Nacional, en coordinación con el Ministerio de Salud y la Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria (consulta médica general, vacunación, desparasitación)		Informe que incluya documentos que evidencien las actividades realizadas.	Director (a), Administradora, Coordinación de Veterinaria y Biología.	2	\$ 4,000.00				1									1	

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses														
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
RO	<b>R.1. Accesos adecuados para las personas con discapacidades a los espacios públicos culturales del Ministerio de Cultura que cumplan con las Normativas Técnicas de Accesibilidad.</b>	Espacios Culturales y de esparcimiento accesibles			3	\$ 3,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
	A.1.1. Mantenimiento y mejoramiento de los accesos existentes en los parques para las personas con discapacidades.		Reportes descriptivo y fotográfico.	Sub Directora de Parques Culturales, Directores de parques, administradores, personal de mantenimiento	3	\$ 3,000.00												1	1	1	
	<b>R.2. Implementados tres programas de participación de las personas con discapacidad y su familia en actividades culturales</b>	Número de programas de participación de personas con discapacidades implementado				3	\$ 1,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
	A.2.1. Ejecución de tres programas que incluyan 2 actividades lúdicas y culturales, por cada uno de los parques.		Lista de asistencia	Sub Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores y encargados del Área de Educación	3	\$ 1,000.00													3		
	<b>R.3. Incrementado en un 10% anual la afluencia y participación de las personas con discapacidades en actividades recreativas, culturales y de esparcimiento.</b>	Porcentaje de cantidad de visitantes incrementados				21	\$ 1,000.00	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3	
	A.3.1. Cantidad de visitas de personas con discapacidades que participan en actividades inclusivas.		Estadística de ingreso	Sub Directora de Parques Culturales, directores de parques.	21	\$ 1,000.00	3	3	3	3								3	3	3	
	<b>R.4. Promovido por tres medios los parques Infantil de Diversiones, Saburo Hirao y Parque Zoológico Nacional, como una institución de desarrollo cultural y recreo-educativa, en el año 2020.</b>	Número de promoción de los parques				24	\$ -	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
A.4.1. Optimización de los recursos electrónicos disponibles: página web o redes sociales.		Capturas de imagen en medios electrónicos y correo de gestión para la publicación	Sub Directora de Parques Culturales, Directores de parques, administradores.	24	\$ -	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
RO	<b>R.5. Fortalecer el trabajo de manejo de fauna en el Parque Zoológico Nacional.</b>	<b>Controles realizados</b>			<b>72</b>	<b>\$ 371,457.15</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	A.5.1. Monitoreo de la Reproducción de especies de interés para conservación, tanto internas como las que ingresan como parte de la colección de fauna del zoológico.		Reporte mensual	Coordinador de Biología y Veterinaria / equipo técnico	12	\$ 5,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	A.5.2. Ejecución de programas de medicación preventiva y curativa para las diferentes especies.		Reporte mensual de asistencia medica veterinaria.	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico	12	\$ 15,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	A.5.3. Ejecución de programas de control de plagas y desinfección de recintos y refugios.		Reporte mensual de actividades.	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico	12	\$ 2,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	A.5.4. Prescripción de dietas con componentes nutricionales adecuados a las diferentes especies del PZN		Reporte mensual	Coordinador de Veterinaria / equipo técnico	12	\$ 329,457.15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	A.5.5. Enriquecimiento conductual, alimenticio y ambientación de recintos.		Reporte mensual	Coordinadores de Área de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces, y veterinaria.	12	\$ 10,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	A.5.6. Recuperación de fauna silvestre recibida en el PZN, producto de decomiso, localizaciones y donaciones particulares.		Ficha de recepción de fauna, reporte médico.	Coordinador de Veterinaria y Biología / equipo técnico	12	\$ 10,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	<b>R.6. Implementadas seis capacitaciones de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación de Género.</b>	<b>Número de capacitaciones implementadas</b>				<b>6</b>	<b>\$ 500.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
	A.6.1. Gestión de capacitación de Género para el personal de la Dirección de Espacios Culturales Públicos.		Listas de asistencia	Sub Directora de Parques Culturales y personal técnico	6	\$ 500.00			3									3	
	<b>R.7. Implementadas cinco capacitaciones para fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de sus funciones.</b>	<b>Número de capacitaciones implementadas</b>				<b>10</b>	<b>\$ 1,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
A.7.1. Gestión de capacitación de manejo de Office, Relaciones Interpersonales y Formulación de Proyectos, para el personal de la Dirección de Espacios Culturales Públicos.		Listas de asistencia	Sub Directora de Parques Culturales y personal técnico	10	\$ 1,000.00			1	3	1							1	3	1



CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	<b>R.8. Realizado el seguimiento a la Implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental de Archivos.</b>	Seguimiento realizado			39	\$ -	0	3	3	3	3	3	6	3	3	3	6	3	3
	A.8.1. Elaboración de inventarios de cada serie documental contenidas en la Tabla de Clasificación.		Inventario por serie documental	Directores, administradores, personal asignado	33	\$ -		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	A.8.2. Realizar la valoración documental por serie documental y elaborar la tabla de plazos de conservación (TPCD).		Formulario para la valoración y selección documental	Directores, administradores, personal asignado	6	\$ -						3					3		
	<b>R.9. Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible</b>	Información oficiosa actualizada y disponible			4	\$ -	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
	A.9.1. Actualización y presentación de la información oficiosa producida por la Dirección de Espacios Culturales Públicos a la OIR.		Lista de actualización, memorándum de entrega de información	Director (a) de DECP, directores de parques, administradores y personal técnico	4	\$ -	1			1			1				1		
RO	<b>R. 10. Realizado en un 60% el seguimiento de subsanación de observaciones por auditorías internas, Corte de Cuentas de la República y Auditoría Forense del Parque Zoológico Nacional.</b>	El 60% de seguimiento de subsanación de observaciones realizadas			20	\$ 51,000.00	1	0	1	1	4	5	1	4	0	1	1	1	
	A.10.1. Elaboración y aprobación de Normas de Incidencia Ambiental en los 3 parques		Normas autorizadas.	Sub Directora de Parques Culturales, directores de parques, administradores, equipo técnico.	3	\$	1			1	1								
	A.10.2. Contratación de elaboración del Diseño del sistema de drenaje de aguas negras del Parque Saburo Hirao.		Diseño del sistema de drenaje.	Sub Directora de Parques Culturales	1	\$ 6,000.00							1						
	A.10.3 Adecuación del área de cuarentena del Parque Zoológico Nacional.		Informe físico de los trabajos realizados	Sub Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, administradora y encargada del Área de Veterinaria	1	\$ 5,000.00											1		
	A.10.4. Equipamiento y mejoras de la Clínica Médica, y área de resguardo de concentrado del Parque Zoológico Nacional.		Informe físico de los trabajos realizados	Sub Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, administradora y encargada del Área de Veterinaria	2	\$ 40,000.00								1				1	

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses																
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
RO	A.10.5. Elaboración y aprobación de documentos normativos internos el Parque Zoológico Nacional, Reglamento Interno de empleados, Planes de: Colección de Fauna en Cautiverio, Emergencia en Caso de Fuga de Animales, Emergencia y Evacuación ante posible Terremoto dentro del Zoológico, Reglas Internas para la Seguridad del parque.		Documentos normativos autorizados	Sub Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, administradora y equipo técnico (educación, biología y veterinaria)	5	\$ -						3	2										
	A..10.6. Elaboración de un plan profiláctico para la colección de fauna del Parque Zoológico Nacional.		Plan Profiláctico	Coordinadora de Veterinaria / equipo técnico	1	\$ -			1														
	A.10.7.Elaboración y aprobación de Manual de Funciones y Procedimientos de los Parques; Infantil de Diversiones, Saburo Hiraó y Zoológico Nacional.		Manuales autorizados	Sub Directora de Parques Culturales, Director (a) del parque, Administradora y equipo técnico	6	\$ -						3		3									
	A.10.8 Creación de un Sistema Informático para registro y control de procedimientos del Parque Zoológico Nacional de El Salvador.		Sistema Informático	Sub Directora de Parques Culturales, Director (a) del PZN, Administradora, equipo técnico	1	\$ -																	1

Lcda. Yanira Elizabeth Baires Mejía  
Sub Directora de Parques Culturales  
Dirección Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA Y PARQUES CULTURALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE CASAS DE LA CULTURA**  
**Plan Operativo Anual 2020**  
**Mayo-diciembre 2020**

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PC	<b>PC.3.1.1 Realizada tres convocatorias anuales de Juegos Florales 2020 para fomentar la literatura y visibilizar nuevos valores literarios en El Salvador</b>	Número de convocatoria y premiación de juegos florales realizadas			3	\$28,000.00	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
	A. 3.1.1.1 Organización de convocatorias y premiaciones de los Juegos Florales a nivel nacional		Informe técnico, bases de convocatorias realizadas, trabajos recibidos y premiaciones.	Técnico y Director Nacional	3	\$28,000.00					1			1				1	
	<b>PC. 7.2.1. Desarrolladas al menos en un 80% las actividades de difusión artística y cultural a nivel nacional en el año 2020.</b>	Porcentaje de actividades artísticas culturales desarrolladas				1,087	\$254,000.00	0	0	0	0	0	156	155	155	155	155	155	156
	A. 7.2.1.1 Ejecución de actividades de Difusión Cultural de las Casas de la Cultura y Convivencia en comunidades y centros educativos, dirigidos a toda población y con énfasis en Niñez, Juventud, Mujeres y Personas Adultas Mayores. (Festivales, exposiciones, ferias y eventos artísticos culturales y tradicionales entre estos la inclusión y visibilización de pueblos indígenas y actividades inclusivas de personas con discapacidad, Casa de la Cultura del Ciego y otros)		Informe Mensual departamental de producciones y eventos artísticos.	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	1,085	\$239,000.00							155	155	155	155	155	155	155
	A. 7.2.1.2 Seguimiento y ejecución de actividades y convocatorias del Programa IBERCULTURA VIVA.		Informe técnico semestral	Director de Casas de Cultura	2	\$15,000.00						1							1
	<b>PC. 7.2.2. Desarrollada una oferta de talleres de Educación artística no formal en al menos un 80% de las Casas de la Cultura en el año 2020.</b>	Porcentaje de talleres y eventos artísticos desarrollados				311	\$195,500.00	0	0	0	0	0	0	0	75	0	80	0	156
	A. 7.2.2.1 Formación y desarrollo artístico y creativo mediante talleres impartidos por personal calificado en las diferentes disciplinas.		Informe trimestrales departamental de talleres artísticos realizados	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadoras/es Departamentales	310	\$161,000.00								75		80			155
	A. 7.2.2.2 Ejecución de programas que utilicen métodos artísticos que fomenten autoestima, autodominio, inteligencia emocional y formación de valores en la niñez, adolescencia y juventud (Programa de La Colmenita).		Informe semestral (La Colmenita)	Directores de Casas de la Cultura/Técnico/ Director Nacional	1	\$34,500.00													1

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PC	<b>PC.7.2.3 Adecuados y equipados al menos el 20% de los espacios de sociabilidad para el encuentro de los artistas locales y portadores de cultura en el año 2020.</b>	Porcentaje de espacios adecuados y equipados			1,397	\$182,000.00	155	155	0	0	0	156	155	155	155	155	155	156	
	A. 7.2.3.1. Mejoras en las Casas de la Cultura y la recuperación de otros espacios públicos para dinamizar la actividad artística y cultural, incluido en esto la accesibilidad para personas con discapacidad.		Informes semestrales	Encargado de Unidad de Arquitectura	2	\$160,000.00						1						1	
	A. 7.2.3.2. Conformación de Asambleas y Constitución de Comités Ciudadanos seguimiento al desempeño de sus funciones		Documentos de Constitución de Comités Ciudadanos		155	\$2,000.00	155												
	A. 7.2.3.3 seguimiento al desempeño de las funciones Comités Ciudadanos		informes mensuales de seguimiento	Directores de Casas de la Cultura y Coordinadores Departamentales	1,240	\$20,000.00		155				155	155	155	155	155	155	155	155
RO	<b>R 1. Aumentada en un 30% la afluencia y participación de las personas con discapacidades en actividades recreativas, culturales y de esparcimiento en el año 2020.</b>	Porcentaje aumentado de afluencia y participación de personas con discapacidad			2	\$30,000.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	A. 1.1. Realización de registro de asistencia y participación de personas con discapacidad en todas las actividades de Casas de la Cultura.		Informe estadístico semestral departamental de asistencia y participación	Directores de Casas de la Cultura/Técnico / Director Nacional	2	\$30,000.00						1						1	
	<b>R 2. Implementado un programa de talleres lúdicos para el desarrollo de habilidades para personas con discapacidad, familiares y población en general en el año 2020.</b>	Implementado el programa de talleres lúdicos para personas con discapacidad			155	\$30,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	155
	A. 2.1. Realización y ejecución programa de talleres lúdicos y actividades para personas con discapacidad, familiares y población en general, incluida en esta las actividades de la Casa de la Cultura del Ciego.		Informe Mensual de Casas de la Cultura e informe semestral departamental	Directoras/es de Casas de Cultura/ Coordinadores Departamentales	155	\$30,000.00													155
	<b>R 3. Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible en el año 2020.</b>	Información oficiosa actualizada y disponible			4	\$0.00	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
	A.3.1 Actualización y presentación de la información oficiosa producida por la Dirección de Casas de la Cultura a la OIR.		Lista de actualización, memorándum de entrega de información	Apoyo Técnico	4	\$ -	1			1			1			1			

CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ANUALES	PRESUPUESTO DE ACCIONES	Meses												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
RO	<b>R 4. Realizado el seguimiento a la Implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental de Archivos en el año 2020.</b>	Seguimiento realizado			20	\$3,000.00	2	2	0	0	0	3	2	2	2	3	2	2	
	A. 4.1. Organización, selección y separación archivos según tabla de clasificación documental		Archivo de Gestión Documental	Apoyo Técnico	9	\$1,000.00	1	1				1	1	1	1	1	1	1	
	A. 4.2. Elaboración de inventarios de cada serie documental contenidas en la Tabla de Clasificación.		Inventario por serie documental	Apoyo Técnico/Directores/as Casas de la Cultura	9	\$1,000.00	1	1				1	1	1	1	1	1	1	
	A.4.3. Realización de la valoración documental por serie documental y elaborar la tabla de plazos de conservación (TPCD).		Formulario para la valoración y selección documental	Apoyo Técnico/Directores/as Casas de la Cultura	2	\$1,000.00						1				1			
	<b>R 5. Desarrollada una programación de actividades de Género y Diversidad para el personal y público en general en el año 2020.</b>	Programación de actividades desarrollada				215	\$20,000.00	0	0	155	0	0	0	0	0	0	0	60	0
	A. 5.1. Realización de actividades educativas de igualdad, equidad, no violencia de género y diversidad.		Dos informes de actividades realizadas de Casa de la Cultura	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	215	\$20,000.00			155									60	
	<b>R 6. Ejecutada una programación de actividades que promueven la protección del Medio Ambiente, seguridad ocupacional y la reducción del riesgo de desastres y cambio climático para el personal y público en general en el año 2020.</b>	Programación de actividades ejecutada				155	\$20,000.00	0	0	0	0	0	75	0	0	0	80	0	0
A. 6.1. Realización de actividades educativas de protección del medio ambiente, seguridad ocupacional y la reducción del riesgo de desastres y cambio climático.		Dos Informes de actividades de Casa de la Cultura	Directoras/es de C.C y Coordinadoras/es departamentales	155	\$20,000.00						75				80				
						<b>\$762,500.00</b>													

Lic. Walter Alexander Romero  
Director Nacional de Casas de la Cultura y Parques Culturales